

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Socios Accionistas de:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA WACHONARVAEZ S.A.

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA WACHONARVAEZ S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

He verificado el balance general de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA WACHONARVAEZ S.A.** a 31 de diciembre del año 2019. Los estados financieros que se acompañan al presente dictamen son responsabilidad de la administración de esa sociedad. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a este dictamen, se presentan razonablemente tomando en cuenta que la Compañía en mención no tiene mayor actividad económica financiera al 31 de diciembre del año 2019.

En cumplimiento con las normas vigentes del Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) se han realizado las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado IVA en el formulario 104, Retenciones en la fuente en el formulario 103 e Impuesto a la Renta en el formulario 101 han sido realizadas correctamente y en forma oportuna al cierre del 31 de diciembre del año 2019.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA WACHONARVAEZ S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Huamboya, abril 06 de 2019

Atentamente,



.....
MANUEL ARCENIO QUEZADA

C.I 140052433-4

COMISARIO REVISOR

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA WACHONARVAEZ S.A.

INFORME DE GERENCIA

Señores
SOCIO ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mi
consideración:

En Huamboya a los seis días del mes de abril de dos mil veinte, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Mediante el presente informe doy a conocer que se ha realizado la revisión de los Balances correspondientes al año 2019, los balances han sido elaborados de manera satisfactoria de acuerdo a las normas contables vigentes.

Es todo cuanto puedo informar con relación a la revisión realizada a la parte que me corresponde.



ANGEL AYLLON
GERENTE

TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA WACHONARVAEZ S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA WACHONARVAEZ S.A. REALIZADA EL DIA 6 DE ABRIL DE 2020

En Huamboya, el día seis de abril de dos mil veinte, siendo las ocho horas, en las oficinas de la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA WACHONARVAEZ S.A. Ubicadas en Huamboya, cantón y provincia de Morona Santiago, se reúnen los socios de la Compañía, con el único punto a tratar, la aprobación de los Balances al 31 de Diciembre de 2020.

Preside la Junta el señor Saúl Torres, Presidente y actúa como Secretario el Señor Srca) Maria Echeverria en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Señor Angel Ayllon, da lectura a los balances de la actividad económica correspondiente al año dos mil diecinueve, sin tener mayores novedades que informar, la Junta decide de manera unánime aprobar los balances y autorizan que sean presentados a la Superintendencia de Compañías. Siendo las ocho horas treinta minutos, se otorga un receso de cuarenta y cinco minutos para que se redacte el acta. A las nueve horas y quince minutos se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia suscriben el acta el presidente y secretario de la Compañía.

.....


SAUL TORRES MOROCHO
PRESIDENTE

.....


MARIA TRANSITO ECHEVERRIA
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS